



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

Córdoba, 05 SEP 2011

VISTO:

la solicitud presentada por el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones referente al nombramiento de la Lic. Mónica Pan y del Lic. Gustavo Montenegro a cargo del Seminario "**Problemas Claves de la Consultoría Organizacional**" de dicha carrera a desarrollarse en el año lectivo 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mónica Pan y el Lic. Gustavo Montenegro cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del seminario para el que han sido propuestos según lo establece el Artículo 19 del Reglamento de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.

Que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la Especialización;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Designar a la Lic. Mónica Pan como Docente y Responsable Académico del Seminario "**Problemas Claves de la Consultoría Organizacional**" de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones a desarrollarse en el año lectivo 2011, con un total de 20 hs. de dictado.

ARTICULO 2°: Designar al Lic. Gustavo Montenegro como Docente Invitado del Seminario "**Problemas Claves de la Consultoría Organizacional**" de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones a desarrollarse en el año lectivo 2011, con un total de 10 hs. de dictado.

ARTICULO 3°: Disponer que los honorarios profesionales devenidos del desarrollo de esta actividad se abonarán con los recursos propios de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones bajo la modalidad de contratación de locación de servicio sin relación de empleo público.

ARTICULO 4°: Comuníquese a las Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología, al Comité Académico de la Carrera, al Área Económico-Financiera y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 1017


DR. ADRIAN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA